

## **Ejecuciones del Gobierno a favor de la seguridad ciudadana 2012-2016.**

Desde que inició, el Gobierno del presidente Danilo Medina se propuso como meta que cada dominicano y dominicana se sienta seguro, que confíe en que hay una gestión enfocada en llevar paz y tranquilidad a cada rincón del país, y no escatima esfuerzos para lograrlo, lo que ha demostrado con hechos.

Aún así, existen grandes retos pendientes en materia de seguridad ciudadana, en estos momentos, donde distintos sectores de la sociedad exigen mayores niveles de seguridad y los medios de comunicación se hacen eco de todas las denuncias de crímenes y delitos, lo que es aprovechado por la oposición para atacar al Gobierno, los voceros gubernamentales no deben mantenerse ausentes en el tema y deben comunicar las acciones realizadas en la materia.

En efecto, en los más de tres años que lleva con las riendas del país, el presidente Danilo Medina ha puesto en ejecución importantes iniciativas para combatir la criminalidad y la delincuencia en República Dominicana:

- **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.**

Con un poco más de cinco meses frente al Gobierno, el Presidente lanzó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que busca reducir los niveles de delincuencia en el país. El plan se sustenta sobre dos pilares fundamentales: persecución y prevención del delito.

Este plan inició con la participación de más 2,000 efectivos policiales y militares, quienes patrullaban día y noche las calles, con el objetivo de proteger a la ciudadanía.

Luego, por disposición del Presidente, más de 5 mil policías y militares fueron diseminados a nivel nacional para proteger las vidas y los intereses de los ciudadanos.

Recientemente, en agosto 2015, el Mandatario dispuso que eso sea reforzado con la integración de 1,800 policías recién salidos de la academia, la colaboración de 1,709 militares que están diseminados a nivel nacional, a los que serán sumados entre 650 y 700 nuevos integrantes de los cuerpos castrenses.

Además, el Plan Integral de Seguridad Ciudadana tiene a su disposición 631 vehículos, así como 948 motocicletas.

A diciembre del 2012 el total de motocicletas registradas en la DGII es de 1,566,815 lo que representa el 51.3% del total del parque vehicular de 3,052,686. De las motocicletas registradas más de 662,000 no tienen placa vigente.

- **Reforma Institucional de la Policía Nacional.**

Como parte del proceso de enfrentar la delincuencia y criminalidad, con el fin de sanear la Policía Nacional y a quienes la componen, ya que ha sido objeto de múltiples críticas por la falta de un servicio de eficiente y de calidad, este Gobierno inició una reforma dentro de sus filas.

Los uniformados están siendo capacitados en prevención e investigación de crímenes y delitos, algunos han sido enviados a otros países para ser formados en estos aspectos.

Se ha realizado un incremento salarial de los policías y la inclusión de los agentes policiales y sus familiares directos al Seguro Nacional de Salud (Senasa), lo que le permitirá tener acceso a atenciones médicas de calidad en los distintos centros públicos y privados que prestan servicio a nivel nacional.

Más de tres mil agentes han sido separados de las filas por mala conducta, arrestos indebidos, recibir dádivas, actuar en contubernio con delincuentes, entre otros aspectos.

También hay que destacar varios puntos que se han ejecutado con el objetivo de elevar la calidad del servicio de la Policía y disminuir los actos delictivos:

- Reforzamiento en la Dirección General de Asuntos Internos, con el propósito de identificar a los policías que comenten actos reñidos contra la moral o la violación a las leyes dominicanas.

- Creación de un “Manual de Proximidad Policial”.

- Creación de un “Código de Ética” para el más correcto y adecuado cumplimiento de la función policial.

- La Reforma Integral del Sistema Educativo de la Policía Nacional, la cual fomenta la profesionalización de los agentes, garantizando así un mayor desempeño adaptado a los nuevos tiempos.

- Plan de Acción de Capacitación 2015, que fortalece a la institución en el combate contra la delincuencia, mediante la especialización en la prevención.

- La Policía cuenta con 64 equipos biométricos, que le permiten la identificación de los ciudadanos que apresan, lo que le ha permitido ser más eficiente.

- Se dispuso que para ascender al rango de general, el aspirante debe tener dos especialidades y dos maestrías en Seguridad Pública u otra rama.

- Agentes de la Policía y de la DNCD son sometidos a la prueba del polígrafo, como parte de un programa puesto en marcha para detectar si los hombres y mujeres

## Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica

---

responsables de luchar contra el crimen y el narcotráfico mienten durante su desempeño.

-En el Presupuesto de este año se otorgará a la Policía una suma adicional de 300 millones de pesos, y se darán recursos especiales para fortalecer el Sistema 911.

-Con el firme propósito de enfrentar con determinación la delincuencia, el Gobierno tiene planificado intervenir 463 recintos policiales, que contribuirán a disminuir las actividades delictivas, además de construir en todo el país otros 35 modernos destacamentos.

-En ese sentido, el Jefe de Estado ha entregado 70 destacamentos para fortalecer la seguridad ciudadana.

- **Implementación del Sistema Integrado de Emergencias 911.**

El Sistema Nacional de Emergencia provee una respuesta coordinada, consolidada y efectiva a las llamadas de emergencias realizadas por nacionales y extranjeros en República Dominicana.

Este servicio supone una revolución en la atención a las emergencias en el país: rápido, eficiente, moderno, y para todos.

- Desde que entró en funcionamiento se han atendido más de 223 mil 788 llamadas.

- La satisfacción de los usuarios del servicio 911 es del 91%.

- Las llamadas molestosas se redujeron en un 68.5%

- Instalación de 1,300 videocámaras de vigilancia en el Gran Santo Domingo.

-El servicio brindado por el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 se incrementó en un 37%, en comparación con el año 2014.

-Próximamente el 911 se extenderá a la provincia de Santiago y luego Puerto Plata.

- **Registro de celulares para el funcionamiento del 911 y la seguridad.**

Una medida que ejecutó este Gobierno a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), para garantizar aún más la seguridad ciudadana y el buen funcionamiento del Sistema Nacional 911, fue el registro obligatorio de los números de celulares, y prohibió la venta en las calles de chips para móviles.

Las operadoras de telefonía tenían que suspender el servicio a las líneas telefónicas prepago que no tenían actualizados sus registros, en cumplimiento de la resolución No. 039-13, emitida por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).

Más tarde, Indotel, las compañías telefónicas y la GSMA (asociación global de todo el ecosistema móvil) firmaron un acuerdo con el propósito de reducir los robos y tráficos de teléfonos celulares en el país.

## Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica

---

Esas medidas han acabado con la práctica de vender y comprar chip en las calles, muchos de los cuales eran utilizados por delincuentes para cometer sus fechorías y luego desecharlos, lo que impedía que se diera con quienes cometieron el hecho o de sus participantes.

Ahora es obligatorio que para una persona obtener un chip en alguna compañía telefónica debe presentar su cedula de identidad, con lo que se asegura los datos personales de todas las personas para que, en caso de que se presente algún inconveniente con la Justicia, las autoridades contar con la información necesaria.

Además de que esa medida evita que desaprensivos quieran jugar con la seriedad del 911.

- **Creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.**

Mediante el decreto 119-13, quedó constituido el nuevo Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, encabezado por el primer Mandatario e integrado por los ministros de la Presidencia, de Interior y Policía, quien lo coordina, y de las Fuerzas Armadas. Además, el procurador general de la República, el jefe de la Policía Nacional, el presidente del Consejo Nacional de Drogas, el director de Control de Drogas y el asesor del Poder Ejecutivo para el Programa de Luchas contra el Narcotráfico.

- **Lanzamiento del Observatorio de Seguridad Ciudadana.**

Dentro de las medidas a favor de la seguridad ciudadana, este Gobierno lanzó Observatorio de Seguridad Ciudadana, lo que significa un notable avance a la lucha contra la delincuencia y criminalidad.

El objetivo del Observatorio de Seguridad Ciudadana es recabar, consolidar, procesar y analizar las informaciones delictuales del país para orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad.

Para la creación del Observatorio, el Ministerio de Interior y Policía recibió la cooperación técnica y la asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que resaltó y valoró los esfuerzos que realiza ese Ministerio y la voluntad de dar a conocer las estadísticas sobre violencia.

- **Creación de la Mesa Nacional Sobre Seguridad, Ciudadanía y Género.**

El presidente Danilo Medina instituyó la Mesa Nacional sobre Seguridad, Ciudadanía y Género, con el objetivo de propiciar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad.

La Mesa está compuesta por las instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Intermedios, Gobiernos Locales y la Sociedad Civil Organizada. El Ministerio de Interior y Policía es el encargado de coordinar la Mesa Nacional y las Mesas Locales de Seguridad, a fin de garantizar la interacción e intervención en acciones de prevención y fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

## Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica

---

- **Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Policía.**

En consonancia de la reforma que vive la Policía, recientemente se lanzó el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, que tiene el propósito principal de provocar y gestionar el cambio de la institución en su tránsito hasta convertirse en la organización policial que merece la ciudadanía dominicana.

Dicho Plan fue elaborado por profesionales y técnicos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Policía, con la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Internacional de Asistencia al Entrenamiento en Investigación Criminal (ICITAP) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

- **Programa de Protección y Asistencia Vial.**

En el 2012, el Presidente creó el Programa de Protección y Asistencia Vial, a cargo de la Comisión Militar y Policial.

Ese programa incluye un sistema de vigilancia, protección, seguridad y asistencia vial a nivel nacional, completamente gratis, los siete días de la semana y las 24 horas del día, a través de la línea de asistencia 829-688-1000. Dicho programa cuenta con el despliegue de más de 180 unidades.

Este sistema ha sido bien pensado, pues las asistencias se brindan a personas cuyos vehículos han sufrido desperfectos mecánicos o cualquier eventualidad en la vía, y que generalmente van transitando junto a sus familiares.

Desde su inició el programa ha brindado más de 250 mil asistencias en las carreteras del país.

Los planes del Gobierno en torno a la seguridad vial amplió desde el 2013 la presencia de la Autoridad Metropolitana de Transporte con 300 agentes y 100 motocicletas más.

- **Estrategia para el control de drogas.**

Para enfrentar el problema de las drogas el Gobierno ha decidido intensificar las acciones e incrementar los recursos sobre los dos aspectos fundamentales del problema: el narcotráfico internacional y el narcomenudeo o microtráfico.

Como resultado de las medidas podemos exhibir que en 2013 la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) decomisó 10,664 kilos de diferentes drogas narcóticas. En ese mismo año expulsó de sus filas a 456 miembros acusados de hacer causa común con narcotraficantes, y otros 326 que no pudieron pasar la prueba del polígrafo.

En el pasado 2015 la DNCD decomisó alrededor de 16 toneladas de drogas en el territorio nacional y aguas internacionales.

## Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica

---

Asimismo, hay que destacar la inversión de recursos y de personal humano que el Gobierno hace para fortalecer cada vez más la lucha contra el narcotráfico. En ese sentido, la DNCD adquirió una aeronave con radar marítimo para el patrullaje de las costas. Además, es preciso destacar la colocación de binomios caninos en los puertos y toda la franja fronteriza desde Manzanillo hasta Pedernales, incluyendo Jimaní y Elías Piña.

En este contexto, es necesario citar la puesta en servicio de un helicóptero con tecnología de punta, preparado para operar en horas nocturnas y para distinguir los diferentes tipos de drogas.

La aeronave está integrada a un plan de control aéreo y marítimo que procura cerrarle el cerco a las redes del narcotráfico internacional.

- **Medidas contra la violencia de la mujer.**

Hay que destacar que las actuales autoridades gubernamentales, conscientes de la situación, han impulsado programas y políticas públicas destinadas a prevenir, reducir y eliminar la violencia en contra de las mujeres y niñas.

Hasta noviembre del pasado año, los feminicidios en el país habían disminuido un 30%, de acuerdo a cifras oficiales.

Y es que entre los planes de prevención que ejecuta el Ministerio de la Mujer, la Procuraduría y la Policía Nacional están los siguientes:

-Casas de Acogida.

-La línea de auxilio 24 horas.

-La campaña de educación “Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres”, de prevención de embarazo en adolescentes.

-Programa “Vive Mujer”.

-Creación de las unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Procuraduría.

-Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional, la que tiene como objetivo principal intensificar las medidas para apoyar la prevención y la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

También es importante señalar los programas sociales de créditos, capacitación, alfabetización y de apoyo directo a las mujeres que ejecuta el Gobierno, los cuales buscan eliminar la dependencia de las mujeres a condiciones de marginalidad, pobreza y maltrato.

## Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica

---

Asimismo, hay que citar la puesta en circulación de la Estrategia 2016-2020, para el fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a la violencia, con énfasis en la violencia de género, contra los niños, niña, adolescente, mujeres y personas adultas mayores.

Además, la misma CEPAL ha reconocido muestras de avances en el país en cuanto a la lucha contra los feminicidios. El Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) manifestó que República Dominicana está entre los 14 países de la región que han tipificado el delito de feminicidio.

- **Programa de prevención Vivir Tranquilo.**

Consta de 10 subprogramas a través de los cuales se desarrollan actividades culturales, artísticas y deportivas; además de ofrecer apoyo y asistencia a las familias incorporadas al programa en la resolución de algunas necesidades básicas, como salud, educación y vivienda.

La dinámica del Programa implica la interacción con todas las organizaciones de la sociedad civil que operan en los barrios que participan en él, especialmente las iglesias, ONGs, junta de vecinos y las asociaciones de padres y amigos de la escuela que están registradas en el Ministerio de Interior y Policía.

El Programa ha capacitado más de 5,000 jóvenes y ha habilitado 79 Centros Tecnológicos y Comunales, entre otras acciones encaminadas a mejorar la convivencia. Los jóvenes reciben cursos técnicos que son impartidos por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

- **Plan para el Registro y Control de Motocicletas.**

Tomando en cuenta que la mayoría de actos delictivos se cometen con un motor, el Gobierno decidió tener un registro de todas las motocicletas que existen en el país.

Este programa inició con la entrega de las nuevas chapas y la instalación de radiofrecuencias para lecturas a distancia de los datos de estos vehículos.

En esta etapa se continuará con los registros y renovación de motocicletas y el cambio de las placas temporales que llevan la letra N por placas definitivas con la letra K. Asimismo, está la colocación de un adhesivo con radiofrecuencia para la identificación a distancia de los datos de la motocicleta.

Con dicha iniciativa, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que es la institución encargada de ejecutar ese plan, busca contribuir con la seguridad ciudadana del país, ya que la misma forma parte del proceso de modernización y cambio del registro de vehículos de motor que se realiza con una inversión de 1,300 millones de pesos.

### Otras medidas tomadas por el Gobierno a favor de la seguridad ciudadana:

- Plan para el registro y control de armas, para el cual se instrumentará un proyecto de ley ante el Congreso Nacional.
- Observatorio de la violencia.
- Medidas para el refuerzo de la Procuraduría General de la República.
- También se han sometido varios proyectos al Congreso Nacional, como la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley Orgánica del Ministerio de Interior y Policía, Ley Sobre el Uso Responsable para el Consumo de alcohol, y Ley de Control y Tenencia de Armas, todos con el objetivo de aumentar la seguridad ciudadana en el país.

Todas esas acciones son las que han permitido que la tasa de homicidios se haya reducido considerablemente en los últimos tres años. Entre 2004 y 2012 la tasa promedio era de 24.5 asesinatos por cada 100 mil habitantes; en el 2013 fue de 21 a 18; en 2014 se redujo a un 16.45 por cada 100 mil y ya para el primer trimestre del pasado 2015, la tasa de homicidios era de 15.5.

Los resultados están ahí, cada año, gracias a las medidas implementadas por este Gobierno para combatir la criminalidad, la disminución de los homicidios ha sido considerable:

- 2011: se registraron 2,513 homicidios a nivel general.
- 2012: Se redujeron a 2,258; 255 muertes menos que el año anterior.
- 2013: Disminuyeron a 1,973; 279 muertes menos que en 2012.
- 2014: La disminución continuó, y se registraron 1,808; 165 casos menos.
- 2015: hasta finales de septiembre se habían registrado 1,262 homicidios.